



## FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

### 1. NOMBRE DEL TRÁMITE

Venta de pipa de agua de 10000 litros para la zona comercial e industrial

#### 1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

Artículo 1, 2 fracción X de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 1, el viernes 3 de enero de 2003 y última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93, el martes 18 de noviembre de 2008; artículo 21 del Reglamento de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93 de fecha 18 de noviembre de 2008.

#### 1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO

(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

Artículo 1, 2 fracción X de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 1, el viernes 3 de enero de 2003 y última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93, el martes 18 de noviembre de 2008; artículo 21 del Reglamento de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93 de fecha 18 de noviembre de 2008 y 50 FRACCIÓN i del Reglamento Interior de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado y de Zihuatanejo, publicado en la Gaceta Municipal número 02, año 01 de 16 de julio de 2019.

### 2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas
Código	Convenio	Ley	1.a 1.b	Reglamento
Otro			1.a 1.b	Resolución

### 4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

- El usuario solicita a la Unidad de Agua Potable, la venta de agua en pipa .
- Se efectúa el pago de derechos.
- Se programa el suministro de acuerdo a la disponibilidad.

### 3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Procedimiento

#### 5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

Cuando el usuario solicite el servicio de agua en pipa por desabasto.

### 6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal	x
Otro	

### 7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

- Nombre del solicitante.
- Número de cuenta y/o contrato.
- Ubicación de la toma y/o inmueble.
- Tipo de servicio.

### 8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1	Último recibo de pago de agua potable y alcantarillado pagado.	1
2		
3		
4		
5		
6		

### 9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

Inmediato

#### 10. FICTA

NO APLICA

#### 10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

NO APLICA

### 11. MONTO DE LOS DERECHOS

\$400.00

#### 11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

Artículo 22 numeral 2. Otros Servicios. Punto 2.14 de la Ley número de Ingresos número 632 para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021.

### 12. VIGENCIA

Mensual

<b>13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE</b>	<b>14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE</b>
Que exista desabasto de agua potable.	Unidad de Agua Potable de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo (CAPAZ)
<b>15. HORARIO DE ATENCIÓN</b>	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.
TELÉFONO 1	(755) 5543388
TELÉFONO 2	(755) 5545111
FAX	(755) 5542224
CORREO ELECTRÓNICO	
DIRECCIÓN	Heroico Colegio Militar # 176, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo, Guerrero.
<b>16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA EN EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA</b>	25